

SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN

NÚM. 2.503

Plaza Primitivo Trigueros, 2

ANTAS (Almería)

C.I.F. – F- 04017059

E-mail: sat2503antas@gmail.com

E-mail: **info@sat2503antas.es**

Tfno.: 950 453230 Fax.: 950 452113

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a todos los socios de SAT 2503 ANTAS a Asamblea General Extraordinaria a celebrar el próximo **DÍA 21 DE ENERO de 2024 (DOMINGO)** a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en el salón de servicios múltiples del Ayuntamiento de Antas.

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Informe de la situación actual, previsiones de agua.
- 2º.- Aprobación, en su caso, de la suscripción del Convenio y sus adendas con la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias S.A. (SEIASA) publicada en el B.O.E. con fecha 9 de diciembre de 2.023 en ejecución del “Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos” incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española” y en concreto el Convenio para la ejecución de “Proyecto de red riego bajo demanda para la SAT “El Grupo de Antas” y SAT Climasol de Vera por importe máximo de 29.500.000 €. Autorizar para la firma del mismo a la Presidenta o en su defecto al Interventor de la S.A.T.Nº 2503, así como otorgar poderes a la Junta Rectora para todo lo relacionado con esta actuación /convenio.
- 3º.- Aprobación, en su caso, de la participación en la financiación de las obras del Proyecto del CONVENIO REGULADOR así como otorgar poderes a la Junta de Rectora para todo lo relacionado con esta actuación /convenio
- 4º.- Aprobación, en su caso, del Convenio a suscribir con la S.A.T. 2890 Climasol de Vera para la ejecución del proyecto de riego a demanda. Facultar al Interventor y/o Presidenta para la firma del mismo.
- 5º.- Aprobación, en su caso, para suscribir con las entidades bancarias o financieras los avales y créditos necesarios para llevar a efecto el proyecto de riego a demanda.
- 6.- Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

Antas a 4 de enero de 2024

LA JUNTA RECTORA

